



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Complementase
Elizabeth Alcota González.

Vallenar 08 JUL 2011

Decreto Exento N° **3466** /

Vistos:

1.- Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 3224 de fecha 01 de Julio del año 2011 que otorga Permiso Administrativo a don (ña) Elizabeth Alcota Gonzalez Cargo Administrativo Grado 14° EMS.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

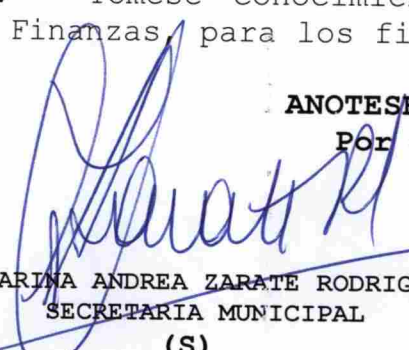
3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

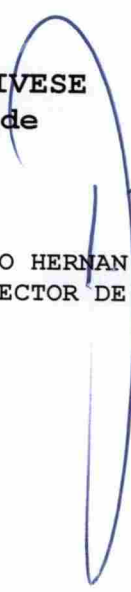
1°. - Complementase el Punto PRIMERO del Decreto Exento N° 3224 de fecha 01 de Julio del año 2011 que otorga Permiso Administrativo a don (ña) Elizabeth Alcota González Cargo Administrativo Grado 14° EMS, haciéndose presente que no dispone de Permisos con Remuneración y otorgar Sin Goce de remuneración desde el 29 de Junio al 01 de Julio del presente año.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)




HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes. ✓
KAZR/HHAP/leam.-

Departamento de Personal.-